

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE

Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos

PROYECTO DE APLICACIÓN PROFESIONAL (PAP)



5A09 CLÍNICA DE DERECHOS HUMANOS Y ACCESO A LA JUSTICIA

[Escriba aquí, ejemplo: Emprendimientos de artesanos en San Lucas, Cajititlán]

PRESENTAN

LICENCIATURA EN DERECHO

Alumno: BRIAN ADAIR AGUILAR LUJANO

Profesor PAP: EDGAR JOSUÉ AYÓN GONZÁLEZ

Tlaquepaque, Jalisco, 11 de julio de 2022.

ÍNDICE

Contenido

REPORTE PAP	2
Presentación Institucional de los Proyectos de Aplicación Profesional	3
Resumen	3
1. Introducción	4
1.1. Objetivos	4
1.2. Justificación	5
1.3 Antecedentes	5
1.4. Contexto	8
2. Desarrollo	9
2.1. Sustento teórico y metodológico	9
2.2. Planeación y seguimiento del proyecto	3
3. Resultados del trabajo profesional	10
4. Reflexiones del alumno o alumnos sobre sus aprendizajes, las implicaciones éticas y los aportes sociales del proyecto	12
5. Conclusiones	15
6. Bibliografía	16

REPORTE PAP

Presentación Institucional de los Proyectos de Aplicación Profesional

Los Proyectos de Aplicación Profesional (PAP) son una modalidad educativa del ITESO en la que el estudiante aplica sus saberes y competencias socio-profesionales para el desarrollo de un proyecto que plantea soluciones a problemas de entornos reales. Su espíritu está dirigido para que el estudiante ejerza su profesión mediante una perspectiva ética y socialmente responsable.

A través de las actividades realizadas en el PAP, se acreditan el servicio social y la opción terminal. Así, en este reporte se documentan las actividades que tuvieron lugar durante el desarrollo del proyecto, sus incidencias en el entorno, y las reflexiones y aprendizajes profesionales que el estudiante desarrolló en el transcurso de su labor.

Resumen

Este reporte PAP tiene como objetivo el poder dar a conocer desde los antecedentes en temas de desaparición de personas hasta abordar como actualmente se está llevando a cabo la prevención, apoyo jurídico y situación en la que se encuentra nuestro país México. Después de dar a conocer este estatus quo sobre tema de desaparición, me enfocaré más aún en mis prácticas en un escenario llamado CEEAVJ que hoy en día se dedica a dar apoyo a víctimas de delitos y a sus familiares no solamente en temas de desaparición, si no también en otros tipos de delitos que día con día se presenta en nuestro estado. Se tiene como objetivo además que los próximos estudiantes puedan también tener un respaldo sobre en qué consiste el CEEAVJ y también para poder tener un documento de investigación el cual les ayude también a saber sobre tema de desaparición a lo largo de los años en México. Todo esto mediante el estudio de distintos artículos, libros y prácticas reales en instituciones de apoyo en tema de violación a derechos humanos.

1. Introducción

1.1. Objetivos

A lo largo de los años hemos escuchado hablar acerca de los derechos humanos en distintos medios tales como la televisión, radio, informes, etc. Es algo que consideramos importante y que por lo tanto también es necesario el conocer y saber de ello. Aunque también no debemos dejar de lado que también el hecho de que este tipo de derechos existan se debe a grandes problemáticas que se han suscitado alrededor del mundo, si no que sentido tendría su existencia si no es que para tener una protección jurídica.

Para que estos derechos puedan ser llevados a cabo es necesario que primero exista alguna violación hacia estos mismos, por lo tanto a lo largo de este diagnostico inicial relatare de manera concisa y clara lo que se ha generado en nuestro país (México) con relación a la violación de los derechos humanos.

Comúnmente suelen mostrarlos como algo que puede llegar a sonar un tanto demagógico, sin embargo al analizar y estudiar más a detalle de manera precisa los casos particulares sobre violaciones a derechos humanos podemos darnos cuenta de que no son algo que estén garantizados al cien por ciento en nuestro país o que se cumplan en su totalidad y que día con día existen personas e incluso familias enteras que luchan por que la realidad sea distinta y que además se pueda generar un cambio en la sociedad.

A pesar de que han sido distintas personas quienes han estado a cargo del país en cuestión política, los estándares y resultados e incluso encuestas pueden mostrarnos un resultado desfavorable en cuanto al cumplimiento de los derechos humanos. Pueden llegar a ser distintas cosas o factores los que ocasionen que esta problemática siga vigente hasta la fecha y es lo que a continuación podrán encontrar en este documento.

La cantidad de crímenes que ocasionan omisiones son diversas y no solamente son lo que conocemos como delincuentes quienes crean este tipo de opresiones. Desafortunadamente existen también personas que integran los altos mandos en nuestra

nación quienes se ven involucrados tanto de manera directa como indirecta en este tipo de delitos.

Los crímenes de odio, por razón de género, las desapariciones forzadas e incluso la tortura son temas que hasta la fecha solemos escuchar y percatarnos diariamente en los medios.

El presente trabajo también tiene como finalidad el dar a conocer la importancia de abordar estos temas en un tiempo presente por motivo de que hoy en día existe más visibilización sobre este tipo de temas.

1.2. Justificación

Considero que el hecho de que alumnos que estamos cursando la licenciatura en derecho desarrollamos un papel relevante dado que a lo largo de nuestro trayecto durante la carrera estamos conociendo distintos temas que van relacionados con los escenarios profesionales en los que nos involucramos al momento de desarrollar nuestro PAP, en este caso particular, ponemos en práctica nuestros conocimientos que tienen que ver con temas de Derechos Humanos, Derecho penal, etc.

1.3 Antecedentes

Durante muchos años se han mantenido de manera constante las omisiones a los derechos humanos en México. Los avances suelen ser mínimos dado que se presenta una problemática tras otra que no únicamente tiene que ver con la materia penal para que exista una regulación adecuada de este tipo de casos. También tiene que ver el tema de presupuestos y de cumplir en su totalidad las obligaciones que le corresponden al estado tal y como lo es el promover, garantizar respetar y proteger a las personas y sus mismos derechos.

Tenemos casos específicos que han sido históricos y que nos permiten poder tener un panorama más claro acerca de las violaciones que han surgido durante un gran transcurso de tiempo en México. Uno de ellos es el asesinato a los estudiantes en tlatelolco. En donde una manifestación la cual está permitida por las leyes nacionales se convirtió en un suceso que nunca se olvidará por motivo de que la arbitrariedad se hizo presente en un evento estudiantil donde la intención de quienes se manifestaban nunca fue crear dolo.

Otro de ellos que no es tan conocido como el caso anterior fue el suceso de 1995 en donde 17 campesinos fueron asesinados por más de 400 policías durante una manifestación y además también hubo desaparición de personas. Es aquí donde me cuestiono quién realmente es quien nos provee la seguridad a nosotros los ciudadanos si así como este existen cientos de casos en los cuales la seguridad del país se ve involucrada desde el otro lado, es decir como quien comete el delito.

Muchas de las veces también creemos que quienes perjudican al país de manera directa son grupos delictivos o que se dedican al narcotráfico. Cabe señalar que a pesar de que sí han generado gran daño al país no se les atribuye en su totalidad la culpa. Se han hecho distintos tipos de “guerras” como comúnmente se les llaman para acabar con este tipo de carteles los cuales de cierta manera han tenido algunos resultados.

Pero en nuestro país se ha vuelto un hábito el pensar que los políticos y altos mandos también suelen crear mancuernas con ellos para poder seguir manteniendo este tipo de mercado y que a su vez existan cada vez más casos sobre secuestros y desapariciones forzadas de personas, es decir violencia de manera general.

Por lo tanto se vuelve un círculo vicioso que cuenta con pasos que se repiten una y otra vez. Primero está la protección hacia los grupos delictivos por parte de las autoridades del país, después de esto los delincuentes son quienes cometen el crimen y por consiguiente las familias son quienes acuden a los centros de apoyo con la intención de que exista alguna indemnización o reparación del daño para poder tener una resolución o alguna respuesta sobre qué es lo que ocurre con sus familiares.

Es aquí donde aparecen los deberes que se deben cumplir en materia de derechos humanos los cuales son primeramente prevenir, investigar los hechos ocurridos, sancionar a los culpables y finalmente reparar los daños que se hayan generado.

Pero ¿qué pasa cuando las familias buscan una respuesta o una reparación sobre los daños causados? es aquí donde se encuentran con una barrera la cual les imposibilita el poder acceder a una justicia digna. Muchas de las veces se ha utilizado el mismo tema del narcotráfico como algo para polarizar la realidad de los hechos dado que han existido casos en los que para lavarse las manos suelen conectar a las víctimas con los mismos carteles o temas de narcotráfico. También suelen mencionarles que las zonas en las que andaban son zonas peligrosas y que por lo tanto también deben tener responsabilidad y conciencia sobre eso.

Sin embargo la realidad es que este tipo de pretextos no deberían de existir en ningún caso dado que si reflexionamos aún más a detalle debemos entender que primeramente la tarea de garantizar los derechos humanos tiene mucho que ver con tener espacios seguros para toda la sociedad y que además no es un impedimento para que las personas puedan estar seguras en las zonas que anden aun sin tomar en cuenta factores tales y como la hora, la zona, la falta de seguridad, etc.

Hemos normalizado demasiados temas dentro de la sociedad con relación a los derechos humanos y sus violaciones. Considero que muchas de estas omisiones suelen ser generadas por el hecho de que no se les atribuye la importancia necesaria que se requiere para poder tener una realidad distinta. Otro de los puntos relevantes de los cuales son importantes mencionar en este diagnóstico son las fosas clandestinas que se han descubierto. Para esto es necesario el tener en cuenta que existen fosas comunes y fosas clandestinas. Las fosas comunes son las cuales se utilizan para enterrar los cuerpos de personas las cuales no fueron reclamadas por algún familiar y poder llevarlo a un cementerio público.

Las fosas clandestinas son utilizadas para enterrar cadáveres de personas que previamente fueron víctimas de alguno o más delitos. Tales y como son la tortura, violencia

en sus distintas indoles e incluso mutilaciones, con la finalidad de que se borren evidencias sobre quienes realizaron estos crímenes.

Un caso particular del cual se hizo famoso fue en Ciudad Juárez Chihuahua, en donde se encontraron fosas clandestinas para enterrar los cadáveres de mujeres que fueron violadas, agredidas y torturadas, muchas de ellas pertenecientes a una clase económica baja o trabajadoras de fábricas con una economía informal.

Este tipo de situaciones son las que hacen ver de forma clara el lento avance que ha existido en casos de violación a derechos humanos en nuestro país. Incluso en temas de amparo, también suelen tener respuestas desfavorables o incluso después de haber ganado el amparo la indemnización o reparación a los daños puede llegar a no existir. Es por esto que el Estado Mexicano cumple de manera limitada sus obligaciones en materia de Derechos Humanos a mi consideración.

1.4. Contexto

En la actualidad existen más de 100,000 personas desaparecidas desde el 2009 hasta el año actual. Una cantidad de personas bastante preocupante al no ser México un país que esté en algún tipo de guerra civil o de alguna dictadura. Uno de los principales motivos por los cuales ocurre esta problemática en la actualidad es por motivo de la delincuencia organizada. Aunque bien podrían ser más desaparecidas y desaparecidas de los que se tienen contemplados al no tener un registro actualizado que sea por medio de la fiscalía.

Ahora hablando específicamente de Jalisco, se contemplan alrededor de 12,949 personas desaparecidas desde el año 2000 dentro de las cuales 11,073 son hombres, 1,874 son mujeres y 2 personas con sexo indeterminado. Lo cual representa un 17% de las desapariciones totales del país. Los grupos de edad mayormente involucrados en las desapariciones son de los 25-29 años de edad en hombres y 15-19 años de edad en las

mujeres. Al ser demasiados los casos a diario de personas desaparecidas en el estado se opta por formar un órgano operativo del sistema estatal llamado CEEAVJ. Se encarga de atender casos relacionados con violaciones a derechos humanos más específicamente hablando sobre víctimas ofendidas sobre algún delito.

No solamente se les proporciona asesoría jurídica, sino que también existen equipos de atención multidisciplinar que se encargan de dar apoyo psicológico, médico y de trabajo social. Se busca también garantizar los derechos de las víctimas de delitos y las violaciones a estos mismos proporcionando apoyo de manera ágil y eficaz. Por lo tanto se encarga de dar apoyo a familiares de personas desaparecidas mediante el trabajo en conjunto con la fiscalía especial y comisión de búsqueda. Cabe destacar también que toda la ayuda que se proporciona tanto a víctimas como familiares es de manera totalmente gratuita.

Aunque si bien el CEEAVJ es un órgano que proporciona un gran apoyo para las víctimas tanto directas como indirectas, es importante destacar la carencia con la cual cuenta este lugar. Al estar yo como prestador de servicios de manera directa en distintas áreas del CEEAVJ, me pude dar cuenta de que el personal con el cual cuentan es bastante pequeño y realmente puede llegar a ser una carga bastante excesiva de trabajo para las pocas personas que colaboran ahí dentro. Día con día se presentan casos de personas desaparecidas y por lo tanto esto genera que las y los trabajadores tengan muchas labores por realizar y esto además ocasiona que exista una acumulación de registros que impidan tener un avance rápido para poder dar un servicio ágil a quienes son familiares de las víctimas de desaparición en el estado.

2. Desarrollo

2.1. Sustento teórico y metodológico

La metodología que se utilizó a lo largo de este proyecto fue por medio del estudio de análisis, libros y artículos periodísticos que tienen que ver con el tema de desaparición y sobre cómo las instituciones actualmente cuentan con varias deficiencias que les

imposibilita el alcanzar su máxima aplicación de sus recursos. Esto además, permite que se pueda también poder tener una idea mucho más clara de cómo funcionan estas instituciones para que al momento de incorporarse al CEEAVJ ya tuviera una noción previa sobre lo que se realiza dentro de las diferentes áreas.

2.2. Planeación y seguimiento del proyecto

- Descripción del proyecto

Este proyecto consiste en que nos involucremos junto a los asesores jurídicos de la comisión a víctimas del CEEAVJ, con la intención de que interactuemos de manera más directa con las personas que solicitan asesoría profesional de los abogados y de esta forma llevar a cabo un proceso más eficiente al momento de hacer una petición de ayuda a sus carpetas de investigación sobre sus familiares víctimas de distintos delitos.

- Plan de trabajo

- Las actividades que se consideran: Durante mi permanencia en este centro de atención a víctimas realice distintas actividades en las diferentes áreas que cuenta este espacio. Primero fue el acompañamiento junto con los asesores jurídicos de primer contacto con las víctimas para poder conocer más a detalle sus peticiones y de esta manera ver el camino más adecuado para cumplir sus solicitudes de ayuda.

También realice actividades administrativas en el área de registro, en las cuales llene formatos de calidad de víctima para que los solicitantes pudieran contar con este documento para sus futuros trámites que llegaran a realizar.

Estuve también en el área de fiscalía realizando escritos junto con las asesoras jurídicas que se encuentran en esta área apoyando en delitos

que tienen que ver con amenazas, identidad de género y delitos de sangre.

- Recursos necesarios: Dentro de los principales recursos que requerimos para la realización de nuestras labores eran el apoyo tanto de abogadas y abogados como también de supervisores encargados de cada área correspondiente. Necesitamos el equipo de cómputo para poder realizar registros y escritos, acceso a internet y plataformas del gobierno, material en físico como los formatos FUD, carpetas de archivos de las víctimas. El traslado también fue otro de los recursos que necesité para poder estar en el CEEAVJ durante mis días de práctica.
- Fechas previstas: Martes, Miércoles, Jueves de cada semana en un horario de 8:00am-4:00pm
- Desarrollo de propuesta de mejora

FECHAS	ACTIVIDADES
Semana del 06 de Junio al 17 de Junio	Realice actividades en el área de primer contacto de atención a víctimas que consiste en apoyar a los asesores jurídicos que se encontraban en esas áreas realizando entrevista multidisciplinar con la intención de apoyar a las y los familiares. También elabore expedientes digitales de las mismas víctimas tanto directas como indirectas que acudían al CEEAVJ.
Semana del 20 de Junio al 01 de Julio	En esta semana me incorporé a un área que es de registro donde se anotan las víctimas en una plataforma del gobierno con la finalidad de poder tener documentos de calidad de víctima por ejemplo y que de esta forma puedan seguir con trámites futuros.
Semana del 04 al 08 de Julio	Esta última semana me incorporé al área de fiscalía en donde se le da seguimiento a

	los distintos tipos de casos que llegan, en mi caso me asignaron al área de delitos de sangre o los que no tienen que ver con temas de desaparición u homicidios. Apoye a la asesora jurídica encargada para poder tener una carga de trabajo mayormente ligera en cuestión de redacción.
--	--

3. Resultados del trabajo profesional

- 15 Atención a víctimas en asistencia multidisciplinar.
- Más de 50 registros para dar documento de calidad de Víctima.
- 3 registros de expedientes FUD digitales en plataforma.
- 10 registros manuales de formatos FUD.

4. Reflexiones del alumno o alumnos sobre sus aprendizajes, las implicaciones éticas y los aportes sociales del proyecto

- Aprendizajes profesionales

Considero que mis aprendizajes profesionales fueron el reforzar los conocimientos que adquirí a lo largo de mi trayecto en la universidad. Además de que el poder tener una atención frente a frente de asesor a víctima es algo que me puso en un escenario real que me permitió el poder interactuar de manera más directa con las víctimas y por lo tanto adentrarme a un plano profesional dado que las peticiones que solicitan son casos verdaderos en los cuales mis conocimientos se vieron desarrollados y de esta forma me permitió crecer como futuro asesor jurídico. También el estar en el área administrativa es otra de las áreas de las cuales como abogado no creía que fuera a estar ahí dado que me

imaginaba algo distinto, sin embargo esto también me hace darme cuenta de los diferentes lugares en los que un abogado se puede desarrollar profesionalmente.

- Aprendizajes sociales

Al momento de realizar mis actividades considero que mi creatividad pudo desarrollarse de una manera más fluida al poder incorporarme de cierta manera a un área más profesional. Ahora me siento con la capacidad suficiente para realizar propuestas y realizar proyectos los cuales puedan agilizar y beneficiar los procesos que se realizan dentro de las instituciones de ayuda a las víctimas. Uno de los principales impactos que considere que se realizan al integrarse al PAP y al CEEAVJ considero que fueron el poder ayudar a las víctimas de una manera indirecta en este caso al ser un estudiante, sin embargo mi apoyo siempre estuvo presente en diferentes áreas de la institución, desde el primer contacto hasta el registro e incluso en el área de fiscalía.

Mi proyecto benefició a grupos tales y como son las víctimas y los familiares de las víctimas que a final de cuentas son quienes principalmente se les proporcionaba el apoyo día con día. Sobre todo considero que benefició también a las personas de escasos recursos quienes se ven estancados durante el proceso de investigación sobre sus familiares al no tener los suficientes ingresos económicos que les permitan solicitar el apoyo de un abogado particular. Además de que mi aportaciones serán transferibles dado que las víctimas seguirán existiendo día con día por distintos factores en los cuales también el estado debe de trabajar, sin embargo el yoi poder colaborar mediante las distintas áreas hace que se mantengan las estadísticas para conocer los datos sobre la situación del país en materia de desaparecidos, registros de las víctimas que existen hasta la fecha y que además los familiares puedan exigir sus derechos mediante el apoyo que se les proporcionó. Una forma de dar seguimiento a la aportación social de este proyecto es que los futuros alumnos que se integren a este PAP puedan estar interesados también en poder crear estrategias de las cuales puedan dar un proceso y seguimiento mucho más rápido y una respuesta de forma

concreta y justa para los familiares en cuestión de investigación, registros, formulación de datos, etc.

La visión que tengo en la actualidad del mundo social con relación a mi profesión y donde ejercerla es más clara al saber que muchas de las veces durante el transcurso de la carrera nos podemos hacer ideas de que el estado funciona de cierta manera con relación a la atención a víctimas. Una cosa es la forma en la cual te lo dan a entender y te lo explican en el aula de clases y otra es la manera en la cual lo vives en la realidad estando en una institución como el CEEAVJ. Puedo ahora darme cuenta de la gran cantidad de trabajo que se tiene en este lugar por motivo de que aún existe mucha impunidad y negligencia en casos de víctimas de desaparición. Además de que también puedo percibir el hecho de que los recursos económicos para contratar profesionales como asesores jurídicos, médicos, psicólogos etc es bastante escaso y esto lo que genera es que exista un rezago mayor en la atención a los familiares víctimas de desaparición.

- Aprendizajes éticos

Una de las principales decisiones que tomé al momento de realizar estas prácticas fue el no estar únicamente en una área dado que me gustaba la idea de poder empaparme de conocimiento en los distintos escenarios de los cuales cuenta la comisión de CEEAVJ. Esto por motivo de que me iba permitir crecer no solamente en lo profesional sino también en lo académico y de igual forma entender y saber el mecanismo con el cual funciona esta comisión. Después de la experiencia PAP considero que el ejercer mi profesión va dirigido principalmente para mí por motivo de que fui yo quien escogió estudiar esta licenciatura y después las víctimas o personas quienes sufren de distinto tipo de delitos día con día y que quizás con el apoyo de las futuras abogadas y abogados nos permita trabajar en conjunto para ahora que tenemos una mayor noción de el contexto en el que vivimos podamos ir deshaciendonos de corrupción, problemáticas, inconsistencias, etc.

- Aprendizajes en lo personal

Principalmente considero que algo que el PAP me ofreció para poderme conocer a mi fue la oportunidad de poder adentrarme más en un plano profesional para que de esta forma pueda saber a qué rama del derecho poder especializarse para poder seguir aprendiendo más y de esta forma aportar algo a la sociedad desde mi profesión. Otro de los puntos que me ayudó en lo personal es a darme cuenta sobre las necesidades que tienen las demás personas de las cuales necesitan nuestro apoyo para poder solucionar sus asuntos en cuestión jurídica. Además de que este PAP también me ayuda a darme cuenta sobre lo importante que es nuestra profesión para poder seguir creando una sociedad mayormente sana y mejorar las áreas de trabajo que vayan surgiendo.

5. Conclusiones

En conclusión puedo decir que la experiencia realizada en este PAP me permitió por primera vez a lo largo de toda mi estancia en la universidad poder estar en un escenario real atendiendo casos de manera real y que mi contribución fuera algo que si se viera reflejado en la sociedad. Principalmente el poder estar trabajando en conjunto con las asesoras jurídicas del área de primer contacto me resultó de gran enriquecimiento académico dado que es ahí donde aprendes a poder desde un inicio apoyar a las víctimas para después darles un seguimiento correspondiente.

Después en el área de registro me funciono el poder tener noción sobre los procesos que son necesarios de realizar de manera virtual para poder seguir incorporando documentación necesaria a las carpetas de investigación y de esta manera tener claridad en los procesos tanto para la víctima como para las y los asesores jurídicos. El área de fiscalía también me permitió poder tener aún más conocimiento sobre la manera en la cual funciona este sistema de apoyo a las víctimas. En conjunto después de todas las semanas de haber realizado distintas funciones en esta institución puedo decir que es un lugar en el cual un alumno de derecho puede tener un panorama mucho más claro sobre en lo que consiste el apoyo a víctimas en el estado de Jalisco, de esta forma también poder darme cuenta de como funcionan como tal los derechos humanos y derecho penal en el país.

6. Bibliografía

Angel, A. (2021). *CEAV se desploma: caen más de 80% las reparaciones a víctimas; funcionarios laboran sin contrato*. Animal Político. Recuperado de: <https://www.animalpolitico.com/2021/02/ceav-caen-reparaciones-victimas-funcionarios-contrato/>

Chamberlin, M. (2020). *La CEAV: tregua o colapso*. Animal Político. Recuperado de: <https://www.animalpolitico.com/blog-invitado/la-ceav-tregua-o-colapso/>

Deutsch, M., & Schroeder, D. (1997). Terror, pensar, dolor. La desaparición forzada. *Revista Uruguaya de Psicoanálisis*, p-167. Recuperado de <https://www.apuruguay.org/apurevista/1990/1688724719978616.pdf>

ONU. (2022). *Informe del Comité contra la Desaparición Forzada sobre su visita a México en virtud del artículo 33 de la Convención*. Recuperado de <https://hchr.org.mx/wp/wp-content/uploads/2022/04/Informe-de-visita-a-MX-del-Comite-contra-la-Desaparicion-Forzada-abril-2022.pdf>

Open Society Foundations. (2016). *Atrocidades Innegables*. Recuperado de <https://www.justiceinitiative.org/uploads/5d386d17-57aa-4b74-b896-43883af55574/undeniable-atrocities-esp-2nd-edition.pdf>

Por Amor a Ellxs, Entre Cielo y Tierra, et al. (2021). *Las Familias Hablan*. Recuperado de: <https://cepad.org.mx/wp-content/uploads/2020/10/INFORME-LAS-FAMILIAS-HABLAN-.pdf>

Salazar, P. (2014). *La reforma constitucional sobre Derechos Humanos. Capítulo 5: Las Obligaciones del Estado*. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3815/11.pdf>